

ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS

DE (Accionistas o socios)

DE LA COMPAÑÍA SAN LUIS VACACIONES S.A. SALUVASA

A los 10 días del mes de Octubre del año 2015, siendo las diez horas y cuarenta, en las instalaciones de la Empresa SAN LUIS VACACIONES S.A. sección administrativas, las mismas que están ubicadas en la Avenida 38 y calle 17, de la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma, en el 100 % de los accionistas

ACCIONISTAS O SOCIOS	NACIONA LIDAD	Nº ACCIONES
ANDRADE ANDRADE MARINA INES	Ecuatoriana	400
VARGAS RODRIGUEZ PATRICIO JAIME	Ecuatoriana	400
	TOTAL	800

Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la Compañía y demás elementos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

Orden de día:

- 1.- Verificación de quórum
- 2.- Elección de Presidente y secretario de la Junta
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Estudios de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014ç
- 5.- Informe de Comisario
- 6.- Proposiciones y preguntas de los accionistas o socios
- 7.- Lectura y aprobación del Acta.

1.- Verificación del Quorum.- El Presidente de la Compañía informó que se encontraban representadas en la junta en acciones un total de 800 que integran el capital suscrito y pagado

de la empresa y que puede constituirse en asamblea con capacidad de deliberar y tomar decisiones.

2.-Elección de Presidente y secretario de la asamblea.- Se designa entre los presentes para que presida la sesión la señora Andrade Andrade Marina Inès y como secretario , señor Guillermo Arboleda Solorzano.

3.-Informe del Gerente

Señores:

ACCIONISTAS SAN LUIS VACACIONES SALUVASA S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme informarle el desarrollo económico de las actividades comerciales de la Empresa, desarrollándose bajo las normas y preceptos estipulados por la Ley de Compañías Vigente.

En el ejercicio Económico del año 2014 la Compañía SAN LUIS VACACIONES SALUVASA S.A. refleja en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014 , una PERDIDA DEL EJERCICIO de \$ 44,77.

Agradezco a Ustedes la confianza depositada en mí, no sin antes trazarme nuevas perspectivas para el mejoramiento y desarrollo de la Empresa para así obtener resultados positivos en el próximo periodo económico .

4.- Estudios de Estados Financieros a 31 de Diciembre del 2014.- Oídas las explicaciones de los administradores, la asamblea aprueba por unanimidad al siguiente Estado Financiero 2014.

5.- Informe de Comisario

A La Junta Directiva de la Compañía SAN LUIS VACACIONES S.A. SALUVASA

De conformidad con el reglamento de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014 de la compañía SALUVASA.

Dejando en constancia lo siguiente:

La Compañía SALUVASA, al 31 de Diciembre del 2014 presenta los correspondientes Estados Financieros , por el año terminado en esa fecha. Los mismos que son de responsabilidad de la Administración.

estimaciones importantes, destacando que el año no presenta cuentas de resultados e Ingresos con movimientos considerables relacionadas con su actividad.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonario de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados en conformidad con la Ley.

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	0,40	Pasivos no Corrientes	65.878,60
Activo no Corriente	66.575,42	Capital	800,00
		Pèrdida Anterior	58,01
		Pèrdida del año	44,77
TOTAL ACTIVOS	66.575,82	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	66.575,82

Estado de Pèrdidas y Ganancias

VENTAS	85,00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	129,77
PERDIDA DEL EJERCICIO	44,77		

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

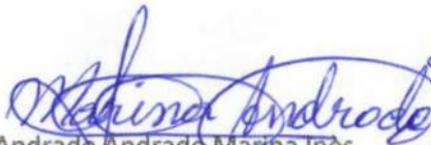
Capital	800,00
Pèrdida Anterior	-58,01
Pèrdida del Ejercicio	-44,77
TOTAL	687,22

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y ha sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente

6.- Propositiones y preguntas de los accionistas o socios. No hubo intervención de los socios por lo que hoy proposición alguna discutida.

7.- Lectura y aprobación del acta.-El secretario dio lectura a la presente acta la cual fue aprobada por los asistentes, Habiendose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar El Presidente de la Junta levató la sesión siendo las dos horas pm del 10 de Octubre del 2015.



Andrade Andrade Marina Inés

Presidente



Patricio Jaime Vargas Rodriguez

Accionista



Guillermo Arboleda Solorzano

Secretario